

Semana Política

Transgresión al Espíritu

De la Ley

Cuando se gestó y tramitó el Estatuto de Garantías Constitucionales, que fue condicionante del voto que la representación parlamentaria de la democracia cristiana aportó en el Congreso Pleno para reforzar la primera mayoría relativa y elegir Presidente de la República al actual Jefe del Estado, hubo reiteradas instancias de parte de la colectividad política que actuaba de garante para que el Gobierno que iba a instaurarse se comprometiera a la aplicación estricta del espíritu y de la letra de las reformas aprobadas, especialmente las que tendían a resguardar los derechos de los ciudadanos y realizar las transformaciones dentro de la legalidad.

Los trastornos en el régimen de propiedad, que comenzaron casi simultáneamente con la aprobación de la reforma constitucional que señaló la vigencia del Estatuto, y que han continuado acentuándose, especialmente en las zonas rurales del país, han abierto cada vez más una acentuada polémica entre la oposición y el Gobierno, entre el Ejecutivo y el Congreso. Al respecto, son ilustrativos los debates en el Senado para analizar las actuaciones de los agentes que dependen del Presidente de la República.

A través del cambio de pareceres entre unos y otros ha quedado en claro que, a juicio del Ministro del Interior y de sus colaboradores inmediatos, el proceso de reforma agraria, del cual derivan actualmente toda suerte de atropellos y de quejas, prosigue estrictamente dentro del cauce legal. Las visitas del propio señor Tohá a regiones conflictivas —como Valdivia— le dejan la impresión de que no existen en ellas hechos que salgan de la legalidad, en contradicción con denuncias de parlamentarios de la circunscripción, entre ellos el senador radical de la Unidad Popular, Américo Acuña.

La prensa —en el sector oficialista— reafirma la aseveración sistemática —emanada de la Subsecretaría del Interior— de que todo se desarrolla en condiciones normales, pese a que le ha tocado tramitar la destitución de un Gobernador que dirigía ocupaciones ilegales. El testimonio múltiple de los diarios nacionales y regionales que describen a diario las depredaciones que desarrollan en innumerables fundos, de las más diversas extensiones e importancia, es calificado por la prensa que sirve de vocero a la Unidad Popular como campaña de "sedición", lo que tiende a envolver en desfiguraciones la realidad de los hechos denunciados.

Es muy difícil que la opinión pública que tiene oportunidad de conocer directamente los hechos que tienen paralizadas zonas agrícolas o de imponerse de ellos por las informaciones gráficas y las denuncias de las víctimas de "tomas" de predios con violencia, de encierro prolongado de sus propietarios y de participación pasiva o activa en ellas de las autoridades designadas para mantener la normalidad del Gobierno Interior, pueda creer que la reforma agraria sigue desarrollándose dentro de los cauces constitucionales.

Si se pasa de la acción correspondiente a las autoridades del Gobierno Central, a las que realiza el Ministerio de Agricultura, ya no se trata de que la ciudadanía haga fe en las declaraciones oficiales de que todo se ajusta a los preceptos legales; resulta imposible aceptarlas, porque el titular de la Cartera y sus organismos dependientes declaran abiertamente lo contrario y movilizan una maquinaria aplastante, accionada por el mismo señor Chonchol, en las provincias del sur, para cumplir —hay que reconocer conforme a sus convicciones revolucionarias— la promesa formulada antes de dejar su cargo de jefe de INDAP, en el Gobierno anterior, de hacer "una reforma agraria rápida, masiva y drástica". Y este cumplimiento lo lleva a cabo con tanta efectividad que, según sus cálculos, no puede exceder del 1.º de mayo próximo el término de su programa... porque esa fecha coincide con el comienzo de un nuevo año agrícola.

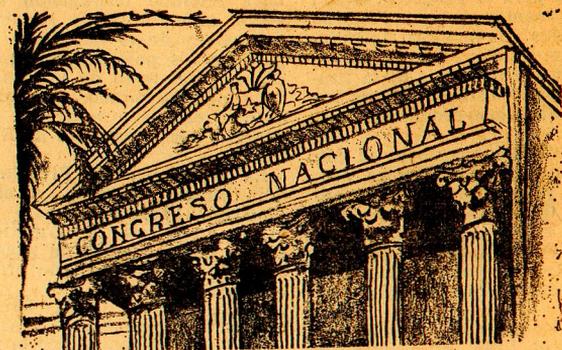
Aun que físicamente sea imposible que un país agrícola como Chile, se vuelque en el espacio de pocos meses, tal ímpetu revolucionario va camino a impedir que en el ejercicio 1971-72 exista año agrícola, ya que en un estado de convulsión como el que se está provocando, tienen necesariamente que decaer las recolecciones de cosechas, perderse otra parte de ellas por las interrupciones del trabajo normal y desorganizarse no sólo, sino dejar de existir los planes para asegurar la continuidad de la producción agropecuaria. A estos efectos inmediatos debe agregarse que la labor de preparación de suelos también se verá alterada, con lo que se tendrán efectos perturbadores para las cosechas del año agrícola 1972-73. Este encadenamiento de trastornos, fuera de frustrar el cálculo de autoabastecimiento del país en materia de productos agrícolas y de restar los centenares de millones de dólares que cuesta actualmente importarlos, incidirá en una mayor sangría de divisas. Es decir, efectos diametralmente opuestos a los contemplados en su programa por el Presidente de la República.

Se dijera que el Ministerio de Agricultura se hubiese propuesto trabajar en el Gobierno como si no hubiese otros aspectos de la actividad nacional que también son de la competencia de aquél; como si no tuviese importancia la cesantía que sus medidas precipitadas están incrementando, y como si la balanza de pagos no fuese un factor determinante para evitar graves contingencias provocadas por la pérdida de la reserva de dólares. Para el señor Chonchol sólo existe un esquema de reforma agraria que él aplica, sin disimular su satisfacción de teórico del proceso, en la conciencia de que lo que se hace es poco numéricamente (un 0,02 por ciento en las provincias de Biobío al sur); pero sin reparar en que la perturbación agrícola no se aprecia con regla de cálculo, sino con efectos tangibles en la caída de la producción y en el alza del termómetro de la intranquilidad agrícola y nacional.

La realidad, así configurada, encuentra apoyo en otros sectores del Gobierno, y así se explica que haya Ministerios que están al servicio del plan de desarticulación agrícola a que nos referimos. El Ministerio del Trabajo concentra ahora sus máximos esfuerzos —a falta de huelgas efectivas en el campo laboral— en cursar innumerables nombramientos de interventores propuestos por las autoridades agrícolas, que subrogan a los propietarios y asumen, a veces con capacidad y otras con manifiesta ignorancia, la administración de los predios. El propósito de estos interventores es configurar expropiaciones, sin reparar en medios, aunque sea contratando como trabajadores a los ocupantes ilegales o adoptando disposiciones financieras ruinosas para los propietarios interdictos.

Esos sectores del Gobierno que no dan crédito a la prensa que no depende de la Unidad Popular ni tampoco a parlamentarios que pertenecen al sector democrático que está dentro de sus filas, se adormecen con la explicación de que cada uno de los actos que ejecutan sus dependientes se ajustan formalmente a una disposición de la ley o del reglamento tal o cual. Para ellos basta ajustarse a la letra de la legislación, aunque en la práctica se desatienda el espíritu con que la dictó el Congreso al elaborar el Estatuto de Garantías Constitucionales, mediante el cual debería respetarse los escalones de derecho por los cuales el Excmo. señor Allende subió a La Moneda.

Frente a la entidad del daño que puede ocasionar al país un conjunto de voluntades dentro del Gobierno para hacer caminar la construcción socialista sin cimientos de producción agrícola, se magnifican algunos incidentes que surgen del clima de beneficencia en el campo. En esta semana surgió el acto descontrolado de un parlamentario de oposición que hizo fuego sobre los neumáticos de una camioneta oficial de la reforma agraria. Condenable por la temeridad que envuelve, es un indicio más de que si no hay sedición ni se descubren de-



pósitos de armas anunciados en las casas de los propietarios agrícolas, se está formando un clima en el que se confunden la reacción intemperante de un individuo con la defensa propia de otros.

¿Cuál es la reacción que corresponde al Gobierno? Primero, buscar la sanción de los que en casos aislados cometen un acto delictuoso, y después meditar —que si se hacen presente las violencias armadas, sean ellas de propietarios o de grupos que han ido al campo a jugar a la guerrilla so pretexto de hacer "trabajos de verano", es necesario que por lo menos haya previsión policial, que se despliegue vigilancia de carabineros para que por presencia eviten la propagación de la violencia en el campo. Los interesados propagandistas de la inacción gubernativa y de la transformación del Gobierno Interior en una labor contemplativa, ante la sola insinuación de que se ejercite vigilancia acusan de estar incitando "a la masacre". Es un ardid demasiado burdo. El poner atención en los focos conflictivos resulta indispensable para que las acciones ciudadanas no se vuelvan antisociales y eventualmente luctuosas. La acción del diputado Carmine de disparar contra una camioneta es equiparable por lo menos en el descontrol a la del chofer Juan Gallardo, que lanzó su vehículo contra un grupo de huelguistas de la locomoción colectiva el viernes, en la capital, causando la muerte de uno de sus compañeros y pudiendo haber masacrado a varios más. Lo hizo porque era partidario de sostener la política del Gobierno sobre tarifas de movilización. Por eso tal vez los diarios oficiales relegan el hecho a dos líneas, y en cambio despliegan grandes titulares para denunciar la máxima agitación en los campos como obra de los propietarios que quieren ocultar planes sediciosos. Es otra demostración de que el marxismo quiere valerse de la ley para construir la sociedad socialista, y no finge siquiera aplicarla para sancionar a los que delinquen en contra de la democracia burguesa que les abrió paso para ascender al Gobierno.



Viaje del Ministro Vuskovic a USA

El más hábil de los miembros del Gabinete del señor Allende, Ministro de Economía don Pedro Vuskovic, ha salido a Washington, con un grupo de funcionarios, para exponer los planes del Gobierno y, de paso, disipar las apreciaciones negativas que pueden existir en Estados Unidos en contra del Gobierno de la Unidad Popular. Su conocimiento de los problemas económicos, como funcionario de la CEPAL, le dan posibilidades de exponer con facilidad en las reuniones del Comité Interamericano de la Alianza para el Progreso y en otros organismos con los cuales se pondrá en contacto. En ellos expondrá la síntesis del programa de la Unidad Popular, a cuya preparación contribuyó personalmente, y que está aplicando especialmente para extender el área de la propiedad social, estatificando empresas, y para crear el área intermedia de la propiedad mixta, con participación de capitales privados y estatales, sin hacer misterio de que la meta final, tal vez después del actual Gobierno, es la creación de una sociedad marxista-socialista, sin violencia, pero con reducción al mínimo de la propiedad privada.

Otro aspecto de la divulgación del Ministro de Economía es el que se refiere a los procedimientos para alcanzar sus metas. Desde luego tendrá que insistir en que se hará uso del aparato legal existente y del que el Congreso aprueba a proposición del Gobierno, significativamente la reforma constitucional en trámite, que elimina trabas todavía existentes para socializar las actividades nacionales. Al hacer esa afirmación dirá estrictamente lo que él está realizando en su cartera: adquiriendo activos de empresas, interviniéndolas legalmente, o proponiendo a los accionistas condiciones para comprarles sus títulos que son superiores a la depreciación cotizadora bursátil, aunque inferiores al valor real, y negociando la formación de empresas mixtas, especialmente aquellas que se estiman monopólicas. De paso tendrá que referirse al candente tópico del lucro, o sea, de los excedentes. Su explicación tendrá que ser igualmente franca, es decir, que dentro del programa del actual Gobierno deben sustraerse, al máximo, dichos excedentes de los sectores empresariales, haciéndose una distribución anticipada de ellos por medio de la congelación de precios, y por lo tanto de utilidades. Si los ejercicios de las empresas no estatificadas producen aún remanentes, habrá impuestos adicionales a los existentes (15 por ciento sobre los beneficios de balance), a fin de tender a la capitalización estatal. En cuanto a la estructura de las empresas estatificadas, hoy y mañana, el Ministro Vuskovic se mostrará contrario a fórmulas híbridas, incluso las que están adoptando o trataron de adoptar algunas de las repúblicas socialistas, como regreso al capitalismo liberalizado (gestión directa por los trabajadores, en cooperativa u otro régimen semejante); dando a conocer que Chile quiere ir al socialismo para que el Estado sea directamente el regulador de la economía, sin correr el riesgo de aumentar las ineficiencias de la actual gestión, entregándola de lleno a los trabajadores, lo que hace temer desorden e inexperience o, por último, aparición del afán de lucro de los gremios, cuando la explotación es de alta productividad.

El problema para que sigan viniendo a Chile los inversionistas caerá en la órbita de las discusiones. El señor Vuskovic seguramente estimará que dentro de un proceso de socialización legal y de un país que no abdicará de las garantías democráticas, no existe inconveniente para discutir el aporte de capitales, fijando condiciones de utilidad y de retorno, y seguridades de que no serán nacionalizados.

Si su gestión se desarrolla dentro de estas coordenadas, habrá que esperar que traiga al país informaciones que den la medida exacta de cuál será su posición ante los organismos internacionales de crédito, pues será lo más probable que los capitales extranjeros, en el futuro, busquen sólo ese canal para venir a invertirse transitoriamente en nuestro país. Si el señor Vuskovic su gestión dejará abiertos esos canales de financiamiento, su gestión tendrá resultado positivo desde el punto de vista del programa de la Unidad Popular.